



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 7 1 7 ° 1 4 EXPEDIENTE N° 6.698/14 Salta, 12 SEP 2006

VISTO: La nota presentada por el alumno Alejandro, CANTERO, D.N.I. Nº 34.184.607 y L.U. Nº 517.575, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "BACKYARD" y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. Nº 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 06 del presente expediente.

Que de foja 2 a 5 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Mg. Irene Cecilia MINTZER, Profesora Adjunta de las cátedras de Comercialización I con extensión a Comercialización II, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "BACKYARD" presentado por el alumno Alejandro, CANTERO, L.U. Nº 517.575, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del citado Seminario a la Mg. Irene Cecilia MINTZER, Profesora Adjunta de las cátedras de Comercialización I con extensión a Comercialización II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3°. – Hágase saber al alumno peticionante, a la Mg. Irene MINTZER, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e

interesados para su toma de razón y demás efectos

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi Secretaria as. Académicos y de Investigación Fac. Cs. Econ Jur. y Soc. - UNsa Cr. Hugo Ignacio Llimos

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa